AGUAS Y ASEO ESP DE SUBACHOQUE S.A.

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **ANA GABRIELA RODRÍGUEZ ROMERO**
Gerente General

PARA: **STEPHANY JULIETH CAMELO JIMÉNEZ**
Directora Técnica y Operativa.

ASUNTO: **DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR (A) DE LOS CONTRATOS EN RELACIÓN.**

FECHA: **01 DE JULIO 2026.**

Apreciada Ingeniera:

Me permito informar su designación como supervisor (a) de los contratos relacionados a continuación.

Vigencia 2026:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO
CS 001 – 2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE, DIÉSEL (ACPM) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y DEMÁS EQUIPOS Y/O MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE AGUAS Y ASESORAMIENTO DE SUBACHOQUE S.A. ESP., DURANTE LA VIGENCIA 2026
CS 002 – 2026	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS A CARGO DE AAS SA ESP, ASÍ COMO MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, ARREGLOS Y REPARACIONES MENORES EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Y ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DURANTE LA VIGENCIA
CS 003 – 2026	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PERTENECIENTES A LA EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2026.
CPS 005 - 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL ESPECIALIZADOS EN HIDRÁULICA PARA DAR ASESORAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y APOYO EN EL ANÁLISIS Y GENERACIÓN DE POLÍTICA PUBLICA DE EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P."
CPS 006 - 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CASCO URBANO DEL CENTRO POBLADO DE LA PRADERA, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA"
CPS 012 - 2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P. (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS).
CPS 013 - 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS VOLUMINOSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA 2026.

AGUAS Y ASEO ESP
DE SUBACHOQUE S.A.

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO
CPS 015 – 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, PODA Y FUMIGACIÓN DE LOS PARQUES Y DEMÁS ESPACIOS PÚBLICOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE E INSPECCIÓN DE LA PRADERA
CPS 016 - 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, PODA Y FUMIGACIÓN DE LOS PARQUES Y DEMÁS ESPACIOS PÚBLICOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE E INSPECCIÓN DE LA PRADERA
CPS 018 - 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA PARA LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P", (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS).
CPS 019 – 2026	PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO MEDIANTE MUESTREO PUNTUAL PARA EL AGUA POTABLE PTAP LLANITOS Y PTAP PANTANO DE ARCE I, ANÁLISIS COMPUESTO PARA AGUAS RESIDUALES PTAR SUBACHOQUE, PTAR GALDÁMEZ Y PTAR PRADERA, Y AGUAS SUPERFICIALES QUEBRADA COLORADOS Y EMBALSE PANTANO DE ARCE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026.
CPS 020 -2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS MOTOCICLETAS A CARGO DE LA EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS
CPS 021- 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE.
CPS 022 – 2026	PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS MEDIANTE EL ALQUILER DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS COMO EL CAMIÓN DE SUCCIÓN – PRESIÓN Y EL CARRO COMPACTADOR, BAJO MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS, QUE INCLUYE SU OPERACIÓN, DESPLAZAMIENTO, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MANTENIMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES ASIGNADAS POR LA ENTIDAD.

En su actuación como Supervisor (a), está en la obligación de mantener de dar un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 45.1 y subsiguientes del Estatuto de Contratación de la EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P. y demás aplicables y concordantes, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación de los contratos, y relación de pagos y saldos.

De igual forma, deberá dar estricto cumplimiento a las funciones generales, básicas e implícitas de la supervisión esbozadas en los artículos 45.2 y 45.3 del Estatuto de Contratación de la EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P.

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Cordialmente,

ANA GABRIELA RODRÍGUEZ ROMERO
GERENTE GENERAL

CONSTANCIA DE RECIBO:

FIRMA:

NOMBRE: **STEPHANY JULIETH CAMELO JIMÉNEZ**
Cargo: **DIRECTORA TÉCNICA Y OPERATIVA.**